Desahuciados, las grandes víctimas de la crisis

→ VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

cogida de firmas, con lo que aún cuentan con nueve meses para intentar lograrlas. Es decir, tienen justo hasta marzo, cuando vence la legislatura.

Si los comicios se adelantaran o Los Verdes Ecopacifistas lograran la prórroga de tres meses que prevé la ley si se alegan "circunstancias excepcionales" –como la convocatoria de elecciones–, el bloqueo se prolongaría incluso durante toda la próxima legislatura porque este tipo de iniciativas no decaen. En tal caso, la plataforma debería esperar al menos hasta 2017.

Los Verdes Ecopacifistas es un partido que siempre ha sido considerado "oscuro" por la mayoría de organizaciones ecologistas (ver artículo en la página 3). Pero, según su portavoz, el hecho de que varios de sus dirigentes sean promotores inmobiliarios no debería causar suspicacias sobre sus intenciones con la ILP de la dación en pago.

"Una cosa es la empresa y la otra la militancia ecologista; son ámbitos que no tienen nada que ver", subraya Escribano, que fue cabeza de lista en Valencia en las últimas elecciones municipales.

Familia de promotores

Escribano es hijo de Alejandro Escribano Vidal, un promotor inmobiliario importante en el desarrollismo del tardofranquismo en Valencia, según varios urbanistas consultados. El propio Escribano Vidal fue candidato del partido el 22-M en el pequeño municipio de Almohaja (Teruel), aunque no reunió ni un solo voto.

El consejo en pleno de las varias empresas familiares que se dedican a la promoción inmobiliaria fueron candidatos de Los Verdes Ecopacifistas el 22-M: Marcelo Escribano Sanmartín –administrador de ocho sociedades relacionadas con la promoción inmobiliaria– fue el número dos en Alcalá de la Selva (Teruel), donde la familia tiene negocios inmobiliarios y un enfrentamiento con el Ayuntamiento, del PSOE.

Y Josefa Sanmartín, que ha participado en consejos de tres de estas empresas, fue candidata en otro pequeño pueblo de Teruel: La Zoma.

La familia Escribano-Sanmartín, alma máter de Los Verdes Ecopacifistas, que dice contar con 300 militantes en toda España, tiene, además, una vinculación importante con el urbanismo en Valencia: el redactor del Plan General de Ordenación de Urbanismo (PGOU) de la ciudad, llamado también Alejandro Escribano, es primo del portavoz del partido y de varios de sus candidatos y, por tanto, sobrino del patriarca de las empresas y también candidato.

El portavoz verde es primo del redactor del PGOU de Valencia

Escribano: «El partido es una cosa y las empresas, otra; no tienen relación»

Bono ha rechazado un segundo intento, menos directo, de la plataforma social

El PGOU se redactó en 1988 con alcalde socialista, pero, tras la victoria del PP, su autor se convirtió en uno de los arquitectos de referencia de este partido, cuya Administración ha encargado a su despacho privado dictámenes avalando algunos de los proyectos más polémicos, como el de la reforma del Cabanyal, entre otros. El arquitecto es, desde hace años, una de las *bichas* del movimiento ecologista en el País Valencià.

"Mi primo no tiene nada que ver con la ILP sobre la dación en pago, pero estoy seguro de que también querrá firmar", remacha el portavoz de Los Verdes Ecopacifistas.

El partido tiene otros dirigentes relacionados con el negocio inmobiliario. Su fundador y presidente, Abelardo Lloret, constituyó en 1996 la empresa Banco Datos Inmuebles SL, cuyo objeto social son las actividades inmobiliarias y que se mantuvo en su órbita familiar hasta 2008. Otro de los miembros de su reducida cúpula, Juan Costa, fue hasta 2009 apoderado de Inmo Brusselen SL, del mismo sector.

Fuentes de la Mesa del Congreso explican que la ley que regula las ILP no deja rendijas interpretativas que permitan aceptar a trámite la iniciativa promovida por las organizaciones sociales porque se registró primero la de Los Verdes Ecopacifistas. Y en la misma legislatura no es posible tratar dos veces un mismo tema.

Los movimientos sociales que la impulsan han presentado otra propuesta, menos directa, pero el 21 de junio recibieron la respuesta por escrito. La firmaba el propio presidente de la Cámara, José Bono: "No".

El 15-M deberá esperar. Según el Congreso, es la hora de Los Verdes Ecopacifistas. ✱

El Parlament aprobó una Iniciativa Legislativa Popular para prohibir las corridas de toros en 2010. EDU BAYER

Sólo una ILP ha pasado el filtro en más de 30 años

La única iniciativa legislativa popular que ha reunido 500.000 firmas en España se subsumió en la Ley de Propiedad Horizontal, en 1998

P. RUSIÑOL
MADRID

La Iniciativa Legislativa Popular (ILP), uno de los instrumentos de democracia participativa que reivindica el 15-M, es un derecho de todos los españoles garantizado en la Constitución. Pero la práctica ha demostrado que es más teórico que real: en más de 30 años de democracia, sólo una ILP ha sido capaz de pasar los filtros que impone la ley, reunir 500.000 firmas bajo la supervisión de la Junta Electoral y, tras el debate de los diputados, inspirar un texto legal.

La excepción es de 1998, con una ILP sobre la "reclamación de deudas comunitarias" en las comunidades de propietarios, una iniciativa que quedó subsumida en la reforma de la Ley de Propiedad Horizontal. Es la única excepción de las más de 60 iniciativas presentadas desde la aprobación de la ley que regula las ILP, de 1984.

La gran mayoría no superó ni siquiera el filtro de la Mesa: se excluyen del mecanismo las leyes orgánicas –por tanto, no es posible presentar una ILP sobre la ley electoral como quiere Democracia Real Ya–, la reforma de la Constitución –por ejemplo, a favor de la República–, temas que afecten a la elaboración de los Presupuestos, los asuntos "de naturaleza tributaria, de carácter internacional y los referentes a la prerrogativa de gracia".

Un muro infranqueable

Incluso si la materia es susceptible de ILP, luego hay que superar el muro del elevadísimo número de firmas exigidas: ni siquiera la gran plataforma ecologista creada a principios de la década de 1990 para presentar una ILP contra la energía nuclear fue capaz de reunir las 500.000 firmas que requiere la Constitución y su iniciativa decayó. En cambio, la que ahora impulsa la dación en pago, al agrupar a organizaciones con una afiliación cercana a los diez millones y tras meses de preparación, sí tenía posibilidades reales, a diferencia de Los Verdes Ecopacifistas, grupúsculo de 300 afiliados.

"Los constituyentes fueron muy cautelosos para reforzar la democracia representativa tras tantos años de franquismo, que a menudo echaba mano de plebiscitos, y por eso colocaron tantas restricciones", explica Francisco Balaguer, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada. "Ante el miedo a perder el control, se optó por blindar un sistema bipartidista y la Transición misma", opina Jaime Pastor, politólogo de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Jaime Pastor explica las restricciones por el «miedo» de la Transición

Las mayores facilidades se dan en Catalunya, con una ley de 2006

Las comunidades autónomas sí tienen margen para facilitar las ILP en las cuestiones de su competencia y, ahora mismo, José Antonio Griñán (PSOE) ha propuesto una reforma en Andalucía que incluye rebajar el número de firmas de 75.000 a 41.000, informa **Ángel Munárriz**.

La ley más avanzada de España es, según los expertos, la de Catalunya, aprobada en 2006 por el tripartito de Pasqual Maragall bajo el impulso de ICV, que facilitó el proceso que en 2010 prohibió los toros: exige 50.000 firmas, pero acepta firmantes a partir de 16 años, sus promotores intervienen en el pleno y pueden retirar la iniciativa cuando quieran para evitar que los diputados la manipulen. ✱